

PLAZA de **ESPAÑA**

información
análisis y
diagnóstico

enero 2016

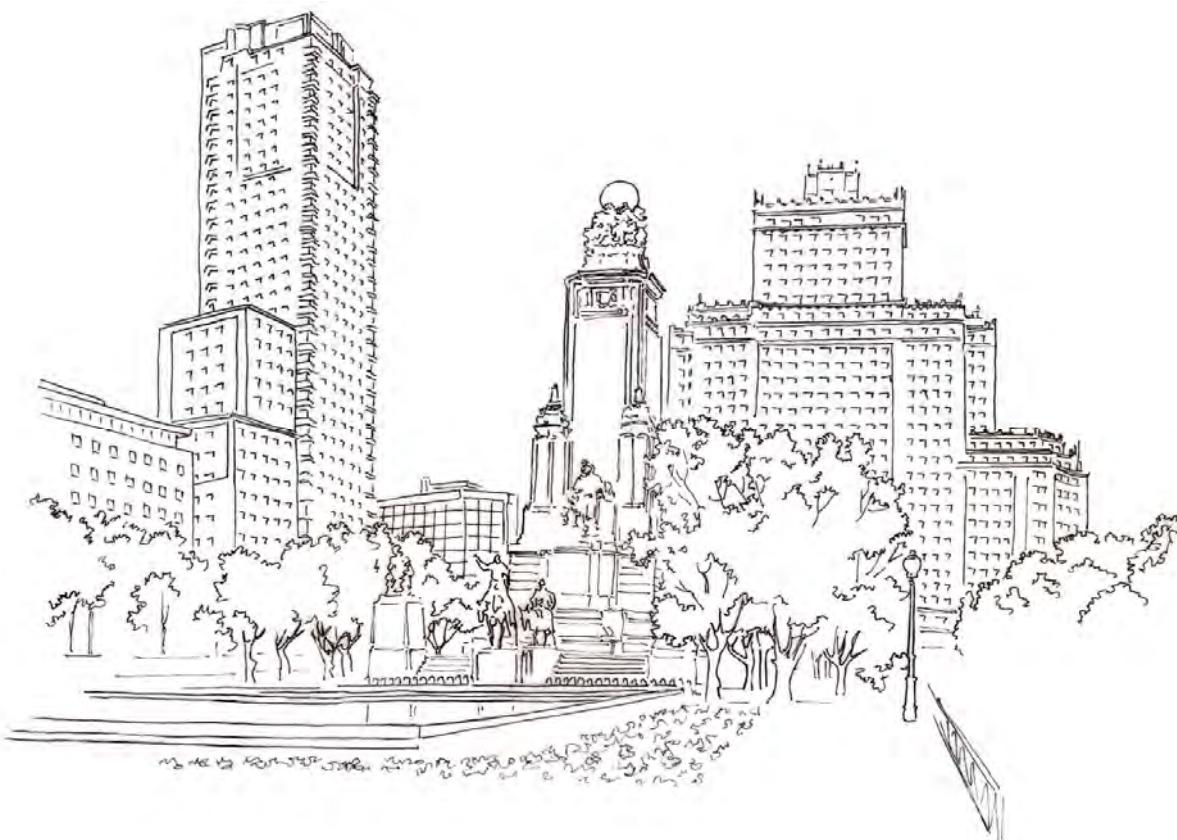


**Estudio de
Otras
Miradas**



ESTUDIO DE OTRAS MIRADAS

I.	ESTUDIO DE OTRAS MIRADAS	2
2.	PROYECTO MADRID CENTRO	4
3.	CONCURSO DE EUROPAN PARA LA CORNISA URBANA DE MADRID.....	7
4.	PLAN DIRECTOR DE GRAN VÍA.....	11
4.1	En relación con el espacio público y el entorno de la Plaza de España:.....	12
4.2	En relación con el transporte público:	12
4.3	En relación con los usos:.....	12
4.4	En relación con el Patrimonio:.....	12
5.	PLAN DIRECTOR DE PAISAJE URBANO.....	13
6.	PROPUESTA MUNICIPAL “Cambia la plaza”	14
7.	ARU CONDE DUQUE	17
8.	CONCLUSIONES.....	18



Autora Estefanía Cano

I. ESTUDIO DE OTRAS MIRADAS

La ciudad es el palimpsesto sobre el que se escribe y renueva el relato urbano. Como decía el arquitecto Peter Smithson (1923-2003) “El futuro se encuentra escondido entre los diversos materiales del pasado”. Nos proponemos por ello en este estudio hacer una referencia muy rápida y sintética a diversos planes, iniciativas, reflexiones y concursos que han incluido a la Plaza de España y/o su inmediato entorno como objeto de análisis en los últimos años. Parecería propio de un adanismo ingenuo no tener en cuenta todo este material de ideas a la hora de repensar el futuro de este espacio urbano.

La Plaza de España es una pieza fundamental en la trama urbana de Madrid. Localizada en torno en tres grandes ejes urbanos:

1. El que continúa la cornisa de Madrid con San Francisco el Grande y el Palacio Real a través de la calle Bailén hasta el Paseo de Pintor Rosales, que se configura con el Plan Bidagor en los años 40 del siglo pasado, y que prolonga la histórica cornisa de Madrid culminando el Parque del Oeste y rematando el ensanche de Argüelles, con el Templo de Debod, la Rosaleda, el Teleférico,..
2. El que prolonga la Gran Vía, pieza singular en la evolución histórica del casco antiguo de Madrid, por su carácter de apertura planificada a mediados del XIX para unir los dos ensanches de Madrid, el de Salamanca y el de Argüelles, y terminada a mediados del XX uniéndola a la calle Princesa, eje comercial y una de las principales salidas/entradas de la ciudad hacia la autopista A-VI.

3. El eje que comunica el centro histórico de la ciudad con el río y la Casa de Campo, bordeando el Palacio Real, y que coincide con la salida/entrada de tráfico rodado de la ciudad hacia la autopista A-V, a través de la Cuesta de San Vicente.

Es una Plaza de gran tamaño (52.465 metros cuadrados en una medición estricta del polígono que encierran sus fachadas), que se encuentra en un punto de confluencia de recorridos peatonales, y de diferentes tráficos rodados, en la que la edificación que la conforma tiene un carácter singular, con dos de los edificios en su momento más elevados de la ciudad (el Edificio España y la Torre de Madrid) y con un carácter de Puerta de la Ciudad, de un lugar que debería acoger al ciudadano y presentar la ciudad, que a su vez se refuerza por su gran accesibilidad en transporte público con múltiples líneas de autobuses y la especial presencia de las salidas de la red de Metro que refuerzan este carácter (líneas 10, 3 y 2).

A mitad del siglo XX fue el símbolo de la modernidad del momento, con la ubicación de edificios en altura y la definición como pieza de charnela entre los diferentes fragmentos de traza urbana, y con una vocación de cierre de la calle “cosmopolita” del momento, La Gran Vía. Sigue esto en el momento en que se da el salto del Madrid de preguerra al Gran Madrid con la incorporación de los municipios de la periferia, Tetuán, Chamartín, Barajas, etc. lo que significó el gran salto poblacional y administrativo de la ciudad.

Esta vocación de Puerta de la ciudad moderna y representativa al casco histórico de Madrid se refuerza con un fuerte carácter simbólico, que va desde la presencia central de un monumento a Cervantes hasta su denominación como Plaza de España, este carácter representativo se ha mantenido hasta nuestros días, con la singularidad de una fuerte masa arbórea, que por su tamaño y ubicación constituye un espacio público ejemplar en cuanto a su naturalización en el centro histórico de la ciudad.

Su carácter singular no se ha perdido durante los últimos años utilizándose para diversos usos lúdicos ciudadanos como, por ejemplo, lugar de ubicación de grandes pantallas en diferentes acontecimientos como la boda del actual Rey o las celebraciones de la Noche en Blanco, y su inclusión en el Plan de Miradores Urbanos de los dos edificios mencionados anteriormente, que con sus vistas absolutamente privilegiadas pueden reforzar ese carácter de Puerta Urbana, mostrando desde la altura esa ciudad a la que pertenecen y simbolizan.

Es, por tanto, la Plaza de España un espacio urbano libre y público con diferentes funciones urbanas según la escala de los distintos entornos espaciales de relación e influencia:

- Una escala de barrio residencial, ya que está en un entorno edificado con un alto porcentaje de viviendas, con alta densidad edificatoria.
- Una escala distrital de articulación que establece la charnela, o conexión, entre los distritos municipales de Centro y de Moncloa-Aravaca.
- Una escala urbana relacionada con los aspectos de identidad y memoria urbana, y como pieza indispensable para el relato histórico de la ciudad y para el uso y disfrute de sus ciudadanos y visitantes.

Como resultado de su servicio y función en estas escalas urbanas, se puede vincular la Plaza de España a diferentes estructuras urbanas, equipamientos y espacios públicos de diversas dimensiones. Su pertenencia a los grandes ejes urbanos descritos se analiza, en los documentos que se sintetizan a continuación. En ellos se comprueba el papel fundamental que tiene la Plaza de España respecto a los ejes y espacios culturales, verdes, comerciales y de tráfico de la ciudad y su vinculación al conjunto de plazas y espacios libres de su entorno urbano cercano y donde destacan las siguientes:

- La Plaza de los Mostenses (con el problema de su actual y obsoleto Mercado, que ocupa una superficie excesiva del espacio público de la Plaza, desalojando otras mejores posibilidades de uso del mismo)
- La Lonja situada delante de la Iglesia de San Marcos de Ventura Rodríguez (espacio imprescindible para visualizar la arquitectura barroca de la iglesia, actualmente abandonado, con nula intencionalidad en su diseño y tratamiento inadecuado)
- La Plaza de los Cubos (actualmente utilizada por gran cantidad de personas en espera de entrar en los numerosos cines de alrededor, lugar de cita y referencia, y que está abandonada hasta en su denominación) y que convendría vincular a la Plaza de Cristina Martos, estableciendo un deseable eje cultural hacia el Centro Cultural Conde Duque, aunando así su esfuerzo y potencialidad cultural.
- La Plaza de Jiménez Millas, que actualmente es una simple trasera con salidas de emergencia de los cines vecinos, y que dada su ubicación merece un mejor destino.

A continuación incluimos un resumen sintético de diversos documentos, proyectos, planos, reflexiones y propuestas realizadas para Plaza de España y/o su entorno en los últimos años.

2. PROYECTO MADRID CENTRO

El PROYECTO MADRID CENTRO es un trabajo que se comenzó en el año 2008 y se terminó en 2011 encargado y dirigido desde la Oficina de Centro del Área de Urbanismo.

Es un proyecto estratégico cuyo ámbito de estudio es la almendra central interior a la M-30, es decir, los ocho distritos centrales:

Centro/ Chamberí / Arganzuela /Retiro / Salamanca / Chamartín /Tetuán / Moncloa

La Plaza de España es una INTERVENCIÓN, de las denominadas INTERVENCIONES ESPACIALES y esta vinculada a las siguientes operaciones:

- EJE CULTURAL CENTRO (plano)
- EJE VERDE CENTRO (plano)
- EJE COMERCIAL PRINCESA-ALCALÁ (plano)

Los OBJETIVOS de la intervención en la Plaza de España eran:

- a. Mejorar la continuidad peatonal del EJE VERDE CENTRO, identificando la Plaza de España como la zona de costura entre dos grandes zonas verdes que la flanquean: jardines de Sabatini y Templo de Debod. Zonas que a su vez dan continuidad al gran pulmón verde que configuran El Campo del Moro; la Cuesta de la Vega; El Parque de Atenas; Madrid-Río; La Casa de Campo y el Parque del Oeste en el límite suroeste de la almendra central.
- b. Potenciar la localización privilegiada en la trama urbana como rótula de articulación entre el eje Gran vía- Princesa favoreciendo la conexión con los focos de interés cercanos como la Plaza Jiménez Millas, Plaza de los Cubos y la Plaza de Cristina Martos.
- c. Fomentar la especialización de espacios actualmente muy deteriorados como focos comerciales y de ocio, recualificando las edificaciones que los conforman y dotando a la zona de una identidad.

- d. Crear nuevos espacios libres de menor escala en los extremos de la Plaza de España que permitan un correcto cosido con la trama urbana.

Para estos objetivos se señalaban unas **DIRECTRICES DE ORDENACIÓN** que son:

- a. Desarrollar o reconstruir el tejido peatonal:

a.1. Revitalizar el espacio público existente en la Plaza de España mediante la desviación de los recorridos peatonales al interior de la Plaza, evitando sobrecargar las aceras existentes actualmente que tienen una anchura insuficiente y que generan un estrechamiento del flujo proveniente desde el espacio peatonal de la calle Bailén o desde el Paseo del Pintor Rosales.

a.2. Ensanchar el espacio peatonal en la calle Bailén frente a la entrada de los Jardines de Sabatini, aprovechando la excesiva anchura del vial tras la entrada del túnel, y reduciendo así el efecto embudo en este punto y mejorando el tránsito peatonal hacia la Plaza de España.

a.3. Establecer un paso peatonal a la altura de las escaleras que salvan el desnivel existente entre la calle Princesa y la Plaza de Cristina Martos para mejorar la conexión con el cuartel de Conde Duque.

- b. Recualificar edificaciones existentes

b.1. Eliminar barreras físicas que actualmente impiden una circulación fluida entre los tres espacios públicos (Pza. De España, Pza. Jiménez Millas, Pza. de los Cubos).

- c. Activar el programa comercial y de ocio

c.1. Promover el desarrollo del proyecto Km 0,8, que vincula la Plaza de los Cubos y las calles adyacentes al sector cinematográfico, fomentando la utilización de los espacios comerciales existentes, actualmente en desuso debido a la mala permeabilidad de la zona.

c.2. Potenciar la actividad comercial de la calle Princesa como parte del proyecto de recualificación de la Plaza de Jiménez Millas, generando una mejor continuidad con la actividad comercial del eje Gran Vía – Princesa.

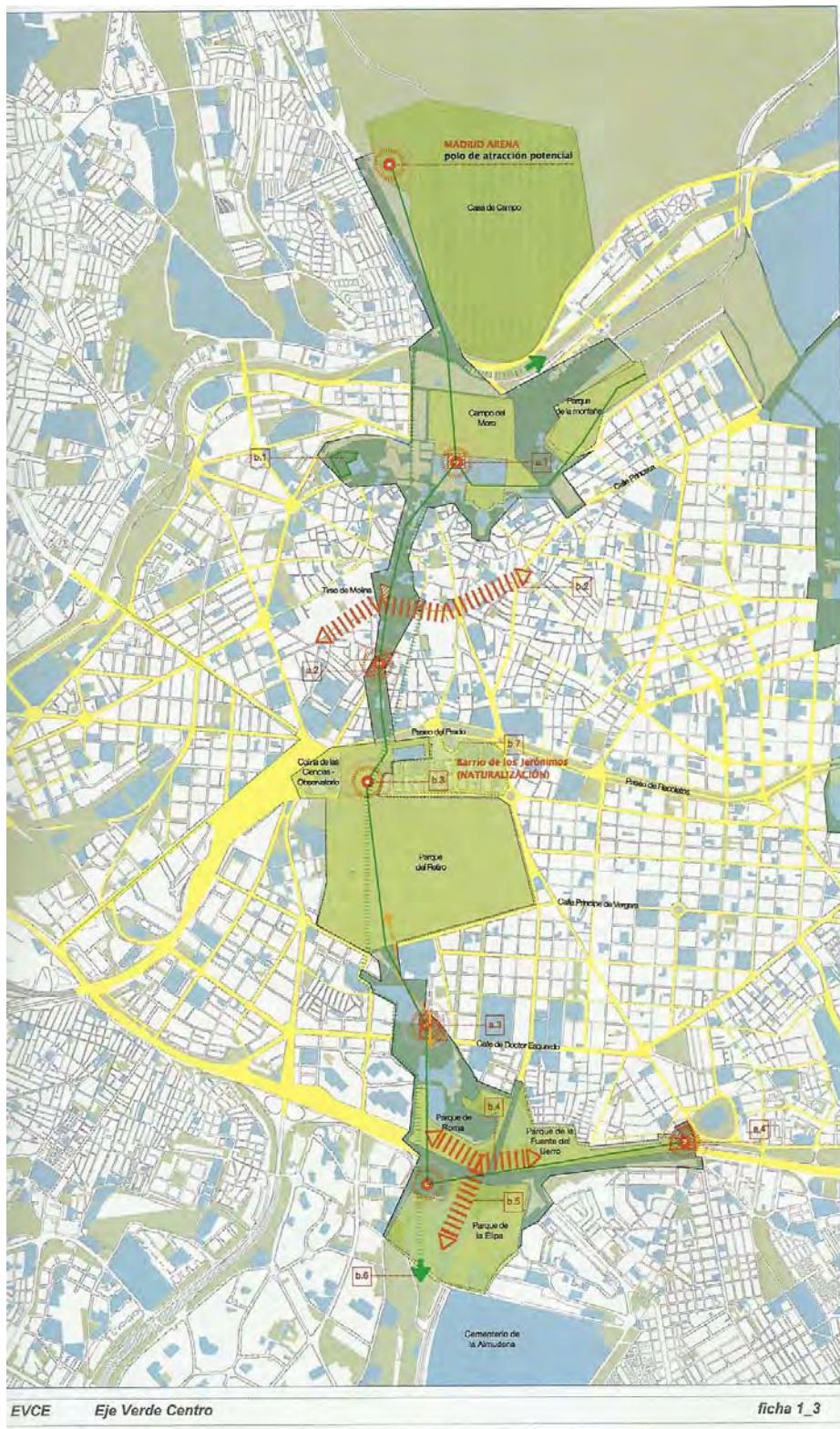
- d. Crear y mejorar espacios libres

d.1. Aprovechar el ensanchamiento de la calle Maestro Guerrero (tras el edificio España) como espacio público de menor escala respecto a la Plaza de España pero con un gran potencial y flanqueada por edificaciones de un gran interés como el Edificio de España o la iglesia de San Marcos.

d.2. Habilitar el espacio público existente en la calle Ferraz frente a la Plaza de España como continuación de la misma y que permita una conexión natural norte-sur entre las dos zonas verdes.



Proyecto Madrid Centro. Eje Cultural Centro



Directrices de Ordenación por Ámbitos.

c.2 nomenclatura directrices específicas

I _ LOCALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA ORDENACIÓN:

01: Actuación sobre edificaciones existentes

- Transformación intensa
- Transformación media o baja
- No intervención
- Potencial de recualificación*
- Demolición
- puesta en valor de edificaciones de interés
- XXXX

02: Potencial para nueva edificación

- suelo disponible

03: Polos de atracción

- XXXX polos de atracción

05: Creación o transformación de espacios públicos

- proyectados
- XXXX existentes

06: creación o transformación de viaarios

- ←→ viajero rodado de nueva creación o sujeto a transformación
- ←→ viajero peatonal de nueva creación o sujeto a transformación
- ↓↓ soterramiento de infraestructuras viaarias o ferroviarias existentes o propuestas

II _ ENLACES:

01: permeabilidad

- Mejora de la continuidad urbana

02: intercambiadores

- Nodos de intercambio (metro, tren, nodos de autobús)

III _ ACCIONES DE MEJORA AMBIENTAL :

- red de vías básicas
- reducción de impactos ambientales (ruido, contaminación...)

IV _ DIRECTRICES DE ORDENACIÓN DE LOS USOS :

desarrollar o recualificar equipamientos

- XXXX
- implementar o dinamizar el zócalo comercial
- desarrollar o incentivar la actividad económica (terciario...)
- desarrollar o recualificar espacios residenciales
- desarrollar aparcamientos bajo rasante

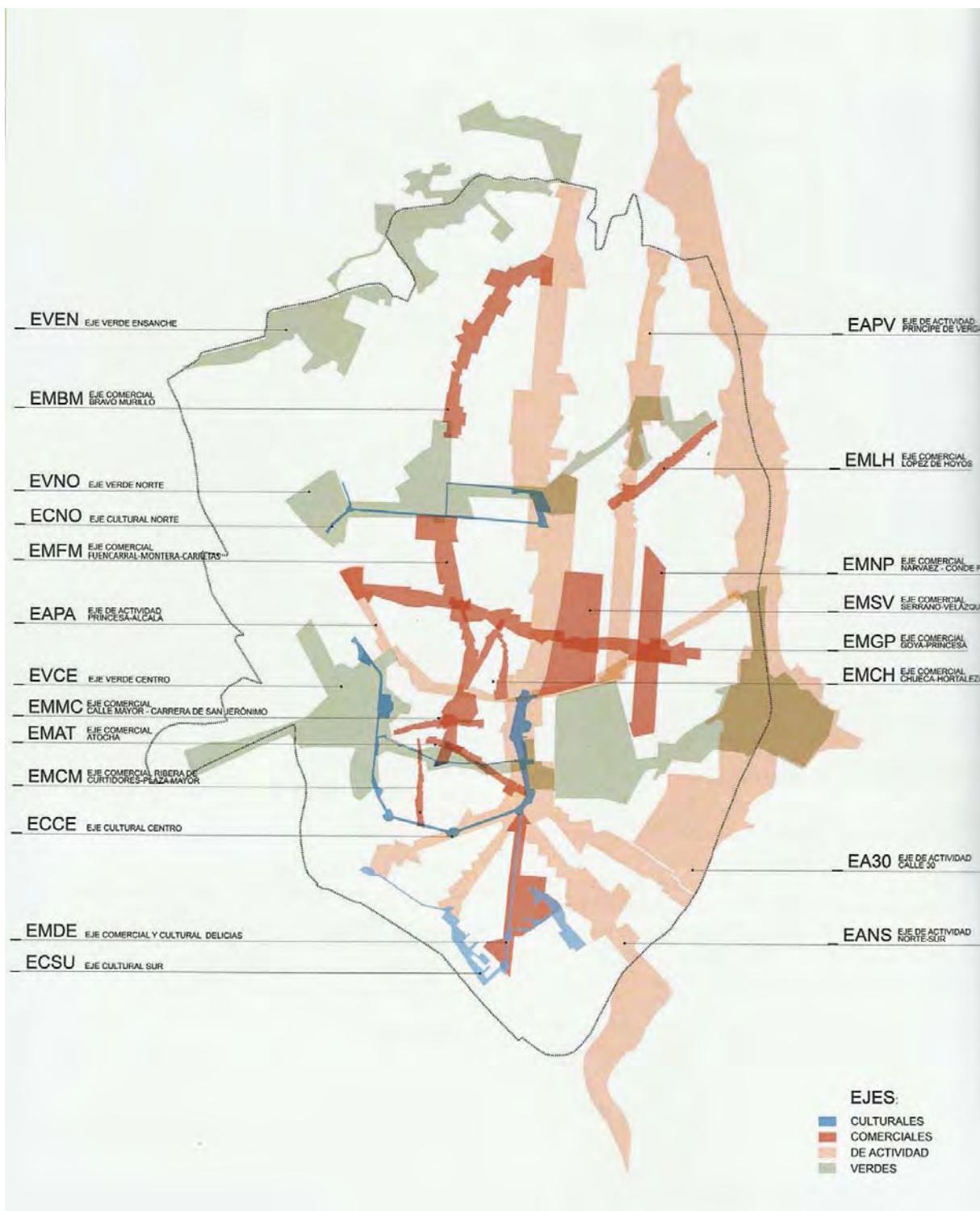
V _ PERÍMETROS :

- ambito de intervención
- perímetro de ejes propuestos
- puertas de la ciudad
- entornos de las puertas de la ciudad.
- equipamientos existentes.
- espacios libres existentes.

* Identificación de solares con un coeficiente de edificabilidad mayor a 4 y frentes de fachada inferiores al 20% del perímetro total de la parcela.

0 250 m 750 m
N

Proyecto Madrid Centro. Eje Verde Centro



Proyecto Madrid Centro. Ejes



Proyecto Madrid Centro. Ejes y Trama Verde

3. CONCURSO DE EUROPAN PARA LA CORNISA URBANA DE MADRID

El Ayuntamiento de Madrid a través de su Oficina de Centro del Área de Urbanismo presentó un emplazamiento al Concurso Internacional de Arquitectura EUROPAN, al que no se presentaba desde hacía 18 años. La intención era poner en el tablero profesional de ámbito europeo una pieza significativa de la historia de la ciudad, de su pasado y de su futuro. Representativa por estar vinculada al origen de la ciudad, por contener equipamientos muy singulares de la misma (Palacio real, Catedral, San Francisco el Grande,...) así como por ser escenario de confrontación vecinal, con exigencias de equipamientos de carácter deportivo y cultural frente a propuestas edificatorias de residencial y aparcamiento que estaban en el ánimo de la Administración). Con el objetivo de abrir el campo de discusión se presentó a EUROPAN esta zona de Madrid y las propuestas se recogen, fallándose el Concurso en 2010.

Posteriormente al equipo ganador el Ayuntamiento le encargó un desarrollo de su propuesta, ampliando el campo de estudio hasta el Templo de Debod, por lo que queda incluida la Plaza de España. Puede servir de referencia sobre el entorno de la misma a efectos de definir el ámbito del previsto Concurso internacional.



Concurso Europan. Propuesta Ganadora

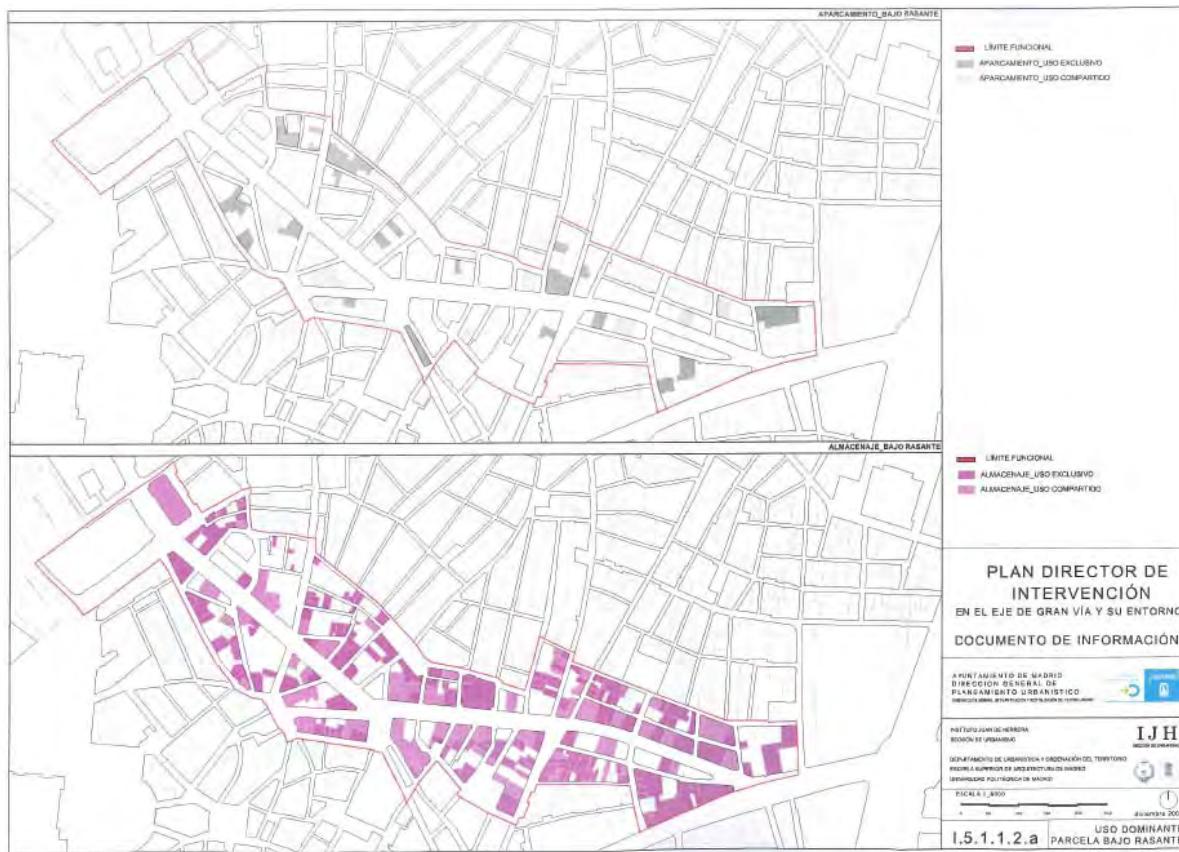
4. PLAN DIRECTOR DE GRAN VÍA

El Plan Director de Gran Vía se realizó durante el año 2009, siendo encargado y dirigido desde las Direcciones Generales de Planeamiento y Oficina del Centro del Área de Urbanismo.

Se planteó vinculado a un triple contexto de Proyectos urbanos:

- Proyecto Urbano Princesa / Salón Universitario
- Proyecto Urbano Gran Vía Park
- Proyecto Urbano Gran Vía Río

Dentro del ámbito del Plan Director de Gran Vía , la Plaza de España constituía el Área Homogénea nº 5 “Transición Princesa”.



Plan Director de Intervención en la Gran Vía

Se detectaba como zona de conflicto la trasera del Edificio España, señalando como se congestionaba el tráfico que subiendo desde la Cuesta de San Vicente se desviaba hasta la calle Amaniel. A su vez, se resaltaba la zona de la vecina Plaza de Mostenses como zona de inseguridad peligro, además de zona con puntos de ruido nocturno y las consiguientes molestias.

Entre las propuestas de intervención del Plan se establecían las siguientes estrategias.

4.1 EN RELACIÓN CON EL ESPACIO PÚBLICO Y EL ENTORNO DE LA PLAZA DE ESPAÑA:

- Mantener la división calzada/acera. La renuncia a la peatonalización total complejiza el uso de la calle. En cualquier caso habría que reducir significativamente el tráfico de paso, para ello se proponía ampliar las aceras en los tramos de Plaza de España y Alcalá, reduciendo el número de vehículos que acceden a la Gran Vía.
- Mejorar la calidad ambiental del espacio público, buscando soluciones a los problemas de tránsito peatonal mediante:
- Creación, recomposición y continuidad de los recorridos peatonales.
- Mantenimiento de una banda de circulación peatonal.
- Recuperación de los puntos singulares, en que confluyen elementos como Metro, autobús, vistas, o puntos de singular accesibilidad. Entre ellos se destacaba en el punto nº 1, el encuentro Gran Vía- Plaza de España
- Actuaciones en plazas existentes. Rediseño espacial y de los accesos a garajes.
- Intervención sobre los edificios del entorno (edificios de oportunidad), entre los que se destacaba el Mercado de Mostenses.

4.2 EN RELACIÓN CON EL TRANSPORTE PÚBLICO:

- Mantener las líneas de autobuses en superficie.
- Relocalizar algunas paradas de Metro si interfieren con el flujo peatonal.

4.3 EN RELACIÓN CON LOS USOS:

- Frenar la sustitución de actividades y mantenimiento de la complejidad funcional de los edificios. Posibilidad de crear un organismo gestor de las actividades que arbitrara el proceso. En todo caso era necesario reforzar la normativa de control de la implantación de actividades y usos.
- Incluir usos culturales y dotacionales en edificios públicos, de uso público o de propietario único.
- Analizar edificios de oportunidad. Creación de espacios en edificios con valor urbano. (Edificios de propietario único/ Edificios catalogados como monumentos con protección integral/ Cines y teatros / Edificios de propiedad pública / Edificios de uso dotacional).
- Incrementar las dotaciones públicas y la vida de barrio para disminuir el efecto de la degradación espacial y social.
- Intervenir públicamente en el espacio residencial para introducir complejidad incorporando otros modelos de hogares (familiares, pisos tutelados para personas mayores, etc).

4.4 EN RELACIÓN CON EL PATRIMONIO:

- Revisar y actualizar los niveles de protección de los edificios y del patrimonio escultórico, orientándose a una mejor conservación del valor arquitectónico por su componente en la configuración urbana.

- Establecer criterios de intervención en el conjunto. Particularmente es importante mantener la relación entre forma exterior/interior, así como la relación entre la planta baja y el conjunto de la fachada.
- Preservar las perspectivas de interés del eje y, en general, de la escena urbana de la Gran Vía.
- Regular el uso publicitario del patrimonio. La incorporación de elementos publicitarios a los edificios constituye, dada la dimensión que las superficies publicitarias van adquiriendo, una cuestión que escapa a la escala del edificio para entrar de lleno en la escala urbana.

Con carácter general el Plan Director de Gran Vía consideraba la Plaza de España como un punto importante de remate de la misma y buscaba resaltar su potencialidad funcional y simbólica como espacio vertebrador entre los dos grandes ejes Gran Vía / Princesa-Bailén /Rosales y de la propia Plaza con la Cuesta de San Vicente y su vinculación al río (parque lineal Madrid Río) y a la Casa de Campo.

5. PLAN DIRECTOR DE PAISAJE URBANO

El Plan Director de Paisaje Urbano se encargó por el Ayuntamiento de Madrid en el año 2006 a través de la Oficina de Centro del Área de Economía y Hacienda, desde la que se coordina con las Áreas del mismo con competencias relacionadas, Área de Urbanismo y Área de Medio Ambiente.

En el diagnóstico del Plan Director, en 2007, se incluyó la Plaza de España dentro de las Áreas denominadas de soporte territorial, en el Sistema de Espacios Libres en la categoría que se daba al parque del Oeste, a los Jardines de Sabatini y a la Casa de Campo, subrayando con ello la continuidad de estos espacios verdes y su penetración en el casco histórico precisamente a través de la Plaza de España.

Se incluyó, por lo tanto, en la red de espacios verdes que articulan y configuran una trama verde para Madrid.

A su vez aparece como Eje en el casco histórico con paisaje propio de Referencia Metropolitana, incluido como prolongación del eje Bailén- San Francisco y en la Unidad de Paisaje de Casco Histórico, compartida con el Eje Gran Vía.

Como recomendaciones para el diseño de la Plaza de España, pieza indispensable para la articulación entre la Gran Vía, el Ensanche de Argüelles y la Cornisa Histórica el Plan establecía:

- Establecer atractores (puntos de atracción) tanto de carácter estable como efímero.
- Extremar la importancia de nuevas soluciones para la accesibilidad peatonal.
- Concentrar la atención en el extremo de la Plaza donde se produce la conexión Gran Vía, Princesa.
- Estudiar la conectividad con la Calle de Bailén dentro de la estrategia general del Plan y la articulación secuencial de los valiosos espacios que se localizan en esta zona de la ciudad.

Entre esos espacios destaca el Mirador del Templo de Debod, con aspectos vinculados a lo paisajístico y a lo cultural, resaltando el papel del Mirador como enlace urbano, al que se potenciará el diseño y tratamiento de las diferentes formas de acceso y su adecuación cualitativa.

Estas actuaciones de recualificación del espacio urbano las inscribe dentro del programa AURA para el que establece el Plan una serie de estrategias de actuación relativas al diseño urbano, configuración

exterior, zócalo comercial, elementos urbanos, publicidad, iluminación y propuestas de usos estables, efímeros y culturales o festivos.

**PLAN DIRECTOR DEL PAISAJE URBANO DE MADRID 2007
PROGRAMAS Y PROYECTOS**

PROGRAMA 2010
PAISAJE Y CULTURA

MIRADORES Y CORNISAS
Miradores y cornisas

PROFESIONES

- > Acondicionamiento de los lugares con alta atención a la calidad de diseño.
- > Tratamiento de sus entornos, en unos casos rotulados, en otros casos controlados.
- > Mejora de accesos, también transporte público como privado.

PROGRAMA DE USOS Y EQUIPAMIENTOS

- > Actividades estacionales
- > Diversidad de los usuarios
- > Usos diversos, de pequeña escala, procurando rotación de corta duración
- > Preferencia por sistemas constructivos desmontables.

DOTACIONES DE ESPACIO

- > Mini-biblioteca de paisaje.
- > Alguna pequeña instalación expositiva o de interpretación del lugar.
- > Talleres de pintura, fotografía o video.
- > Exposiciones temporales
- > Auditórios musicales al aire libre.
- > Celebración de alguna fiesta o feria popular.
- > Nuevas lanchas-recreativas.
- > Farolas temáticas.
- > Juegos de niños de carácter singular.
- > Instalaciones deportivas regulares.

DISEÑO APROPIADO DE LOS ESPACIOS LIBRES

- > Adecuación paisajística mediante concreto, hierba, vegetación, parterres, aparcamientos y elementos de protección solar y pluvial.
- > Facilidad de acceso, a través de transporte público y peatón.
- > Calidad adecuada de los accesos. El camino desde el Metro o la parada de bus debe ser agradable, de calidad óptica, seguro, claramente señalizado. Debe invitar a llegar a su fin.
- > Configuración del mirador como punto de partida o de cruce de otros recorridos.

Miradores y cornisas:

PAISAJE OBSERVADO

■ Cornisa urbana

MIRADORES EDIFICADOS

● Edificios del perfil urbano de Madrid

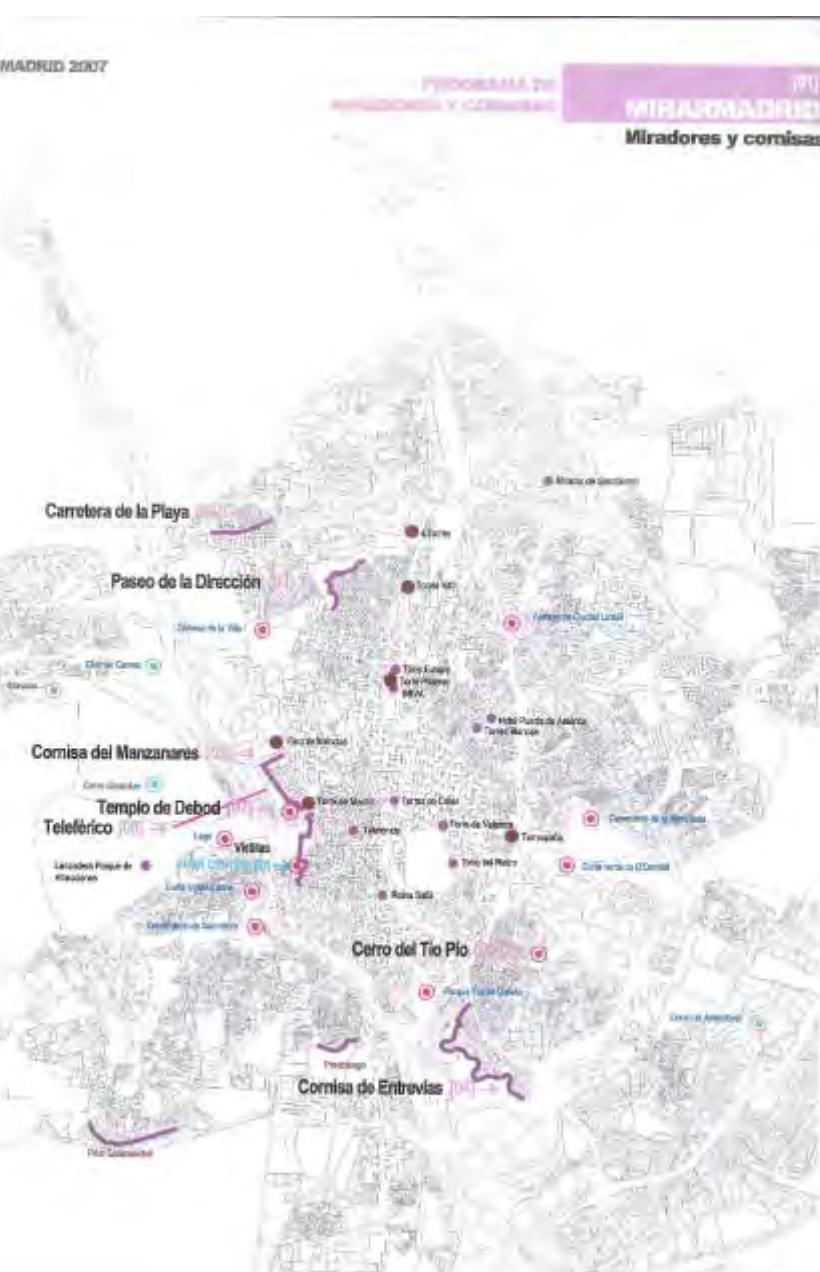
● Hitos edificios recordables desde otras áreas del paisaje urbano

MIRADORES

— Teleférico

● Miradores geográficos

● Miradores en el límite urbano



Plan Director del Paisaje Urbano. Miradores y Cornisas

6. PROPUESTA MUNICIPAL “CAMBIA LA PLAZA”

Durante el periodo 2012-2015, se realizaron por parte del Ayuntamiento una serie de trabajos encaminados a resolver los problemas que presentaba la Plaza de España relativos a las condiciones

de deterioro de los elementos definitorios del espacio público como pavimentos, alumbrado y mobiliario urbano; el aislamiento y las condiciones de accesibilidad del área estancial central, aislada y degradada en sus condiciones ambientales y sociales entre un flujo constante de vehículos motorizados; la falta de conectividad de la Plaza con su entorno urbano, cultural y paisajístico; la infrautilización del espacio libre y abandono parcial del espacio edificado. Todo ello para determinar una serie de actuaciones que propiciasen la revitalización de la misma.

Se analizó la situación de partida desde una perspectiva histórica, ambiental, de la movilidad y del tráfico y de las condiciones de la vegetación. El siguiente paso consistió en la elaboración de una propuesta de intervención mediante la cual se pudiesen alcanzar los objetivos de: Incrementar las superficies peatonales y carriles bici a costa de las calzadas, pero manteniendo la funcionalidad y nivel de servicio del tráfico rodado; y de peatonalizar el paso superior de Bailén-Ferraz sobre la Cuesta de San Vicente. Para alcanzarlos se proponía la realización de un conjunto de nuevos túneles que se pretende que tengan acabados de calidad.

Respecto al tratamiento en del espacio central de la plaza se resolvería mediante concurso de ideas. Si bien se proponía que el espacio central bajo rasante, ocupado por el aparcamiento subterráneo representaba una oportunidad para crear nuevos usos que aportaran un mayor atractivo a la plaza.

Por último se buscaba la autofinanciación de la operación mediante aportaciones de los propietarios de las edificaciones colindantes. La explotación de un posible nuevo aparcamiento central (la actual concesión caduca en marzo de 2017) contaría con las reservas de plazas de aparcamiento para completar dotaciones o necesidades de algunos de los edificios colindantes y la explotación del nuevo espacio central bajo rasante.

Con estas premisas y los estudios iniciales realizados, se desarrolló una iniciativa denominada por parte municipal como “Cambia la plaza” con una propuesta concreta que permitió un proceso de participación pública sobre la misma y sobre cualquier otro aspecto que se considerase oportuno.

Las actuaciones que comprendía la propuesta suponían el mantenimiento funcional del tráfico en la Plaza y consistían en:

La ejecución de un túnel que utilizando la embocadura de entrada al aparcamiento existente frente al Edificio España, rodeara el espacio central por el norte y aflorara en la Cuesta de San Vicente una vez sobrepasado el paso elevado de Bailén-Ferraz. Ese túnel captaría el tráfico que se dirige a la Cuesta de San Vicente, A-5 y Calle-30 procedente de Gran Vía. Al mismo, se le incorporaría un acceso frente a la Torre de Madrid para los vehículos que proceden de Princesa con el mismo destino. Este nuevo acceso al recoger además, el tráfico que se dirige mediante el paso inferior existente hacia la calle de Irún, substituiría a la embocadura situada cerca de la calle Ferraz que se suprimiría.

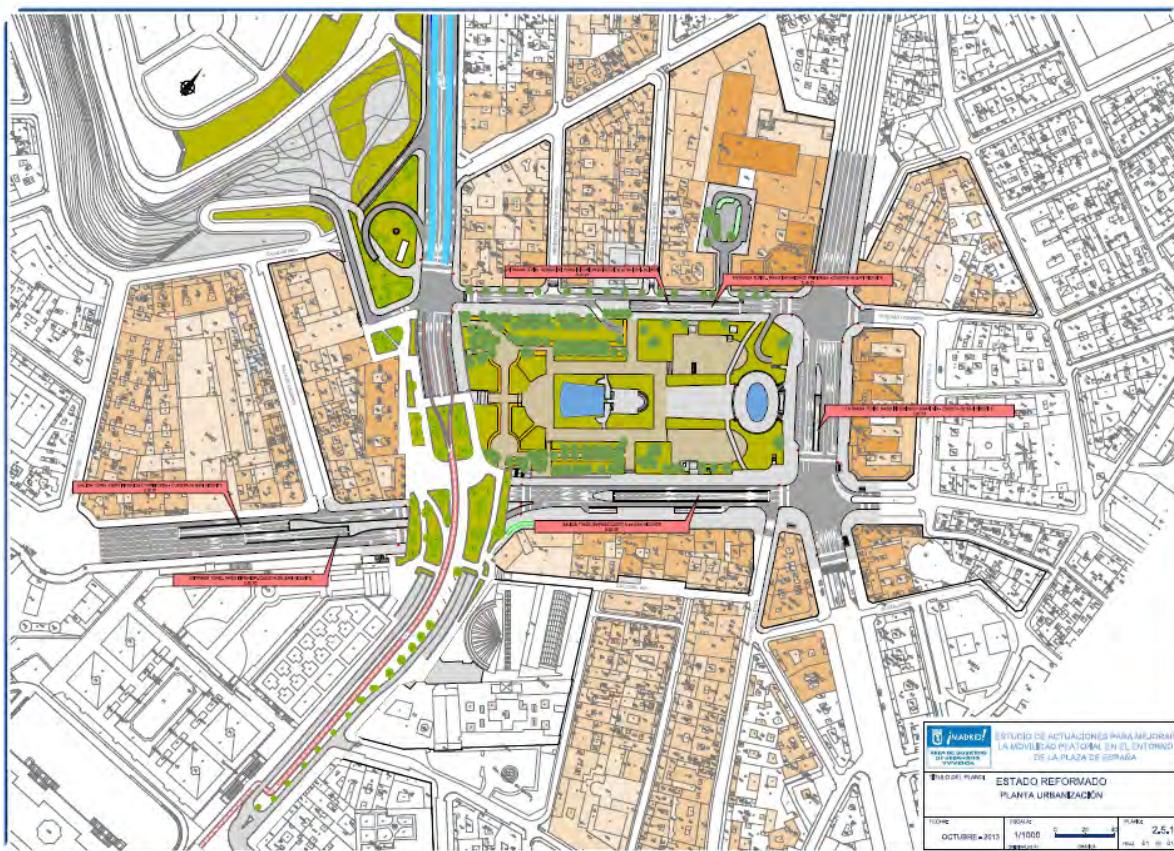
Estas actuaciones, además de mejorar la intersección: Gran Vía- Cuesta de San Vicente o lateral sur de la plaza, permitían eliminar el sentido de bajada en este lateral y los carriles de circulación correspondientes. De este modo, se ampliaba en una magnitud significativa la acera de fachada de ese lateral de la plaza. Esta mejora se vería realizada si se trasladan las embocaduras de acceso al aparcamiento al otro borde de la calzada, colindante con el espacio central.

La peatonalización del paso superior de Bailén-Ferraz. Para unir este nuevo espacio peatonal con la Plaza de Oriente, se propone prolongar el actual túnel que discurre por debajo de dicha plaza hasta confluir con la Cuesta de San Vicente en la intersección que se encuentra debajo del paso superior. De este modo se puede crear un bulevar que conecte la plaza de Oriente con la de España.

La intersección Bailén-Ferraz con Cuesta de san Vicente pasaría de desarrollarse en dos niveles a uno sólo, se proponía la recuperación de ese segundo nivel mediante un nuevo paso inferior: Cuesta de San Vicente- Lateral de la Plaza de España, sentido Gan Vía

La reurbanización de la plaza y de espacios colindantes, con especial atención a la mejora de las relaciones peatonales entre: la Plaza de España y la Cuesta de San Vicente; la Plaza de Oriente y la Plaza de España; y la Plaza de España y los Jardines de Sabatini y el Parque del Oeste. Si bien, no se realizó ninguna propuesta concreta sobre el tratamiento a realizar en el espacio central de la plaza.

Por último, bajo rasante se proponía la realización de un nuevo aparcamiento cuyos dos primeros niveles se dedicarían a un espacio comercial-cultural. Este espacio conectaría por su extremo nordeste con la estación de metro de la línea 3. Parte de las plazas del nuevo aparcamiento se destinarían a completar la dotación obligatoria de acuerdo con los propietarios de las parcelas colindantes. Para facilitar el acceso a esas plazas o relacionar el aparcamiento central con los colindantes se estudiaron las conexiones subterráneas correspondientes



Propuesta Municipal 2012 – 2015. Cambia la plaza

La propuesta municipal se presentó oficialmente el 6 de octubre de 2014 y se generó una Web específica que contenía los planos de la presentación y alguno de los documentos informativos, se abrió el 7 de octubre de 2014 y hasta el 15 de febrero de 2015 recibió 17.031 visitas y recibió 79 sugerencias

7. ARU CONDE DUQUE

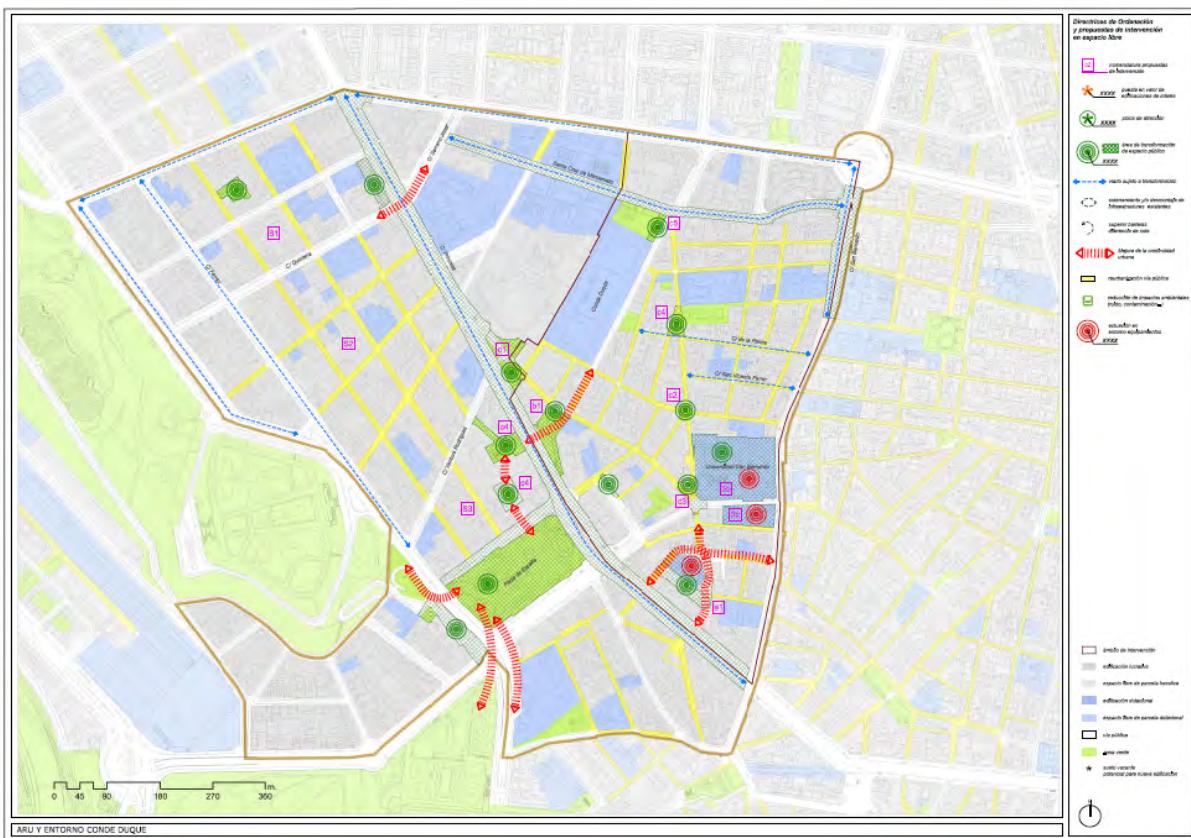
La última mirada o acercamiento a la Plaza de España y sus entornos es el derivado de la apuesta por la rehabilitación, regeneración y renovación urbanas por la actual corporación municipal.

Al amparo de la Ley 8/2013 de Rehabilitación, Regeneración y Renovación Urbanas y del RD 233/2013 por el que se regula el Plan Estatal de Fomento de Alquiler de Viviendas, la rehabilitación edificatoria y la regeneración y renovación urbanas 2013-2016 , en virtud de la Orden de 2 de Octubre de 2015, de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, se declararon en el municipio de Madrid siete áreas de rehabilitación, regeneración y renovación urbana al amparo de la: entre la que se encuentra la de Conde Duque, que afecta al barrio de Universidad del distrito Centro. El ámbito delimitado es colindante con la Plaza de España y está incluido íntegramente en su entorno urbano o área urbana funcional.

Por parte de la Dirección General de Estrategia Urbana se ha elaborado un documento de trabajo inicial sobre “Metodología y Programa de los Planes Integrales de Barrio” para guiar la actuación del Ayuntamiento en estas áreas de regeneración urbana (ARU), que identifica los contenidos, las tareas y cronogramas de desarrollo de los futuros planes.

Se han propuesto inicialmente una serie de Objetivos y Directrices de Intervención para el Área (ARU) de Conde Duque encaminados a la mejora de las condiciones ambientales y de urbanización del conjunto planteando la potenciación del uso peatonal del espacio libre y de la calidad de las áreas estanciales y plazas, conexiones, ampliación de aceras, etc.

Asimismo, se ha realizado una propuesta inicial de delimitar un ámbito de mayor superficie al del Área declarada, denominado como “Entorno de Oportunidad Conde Duque” (que incluye la Plaza de España) para establecer una serie de objetivos y directrices de intervención en el espacio público en una zona más amplia y colindante que mejoraría la conectividad y relación con el entorno urbano. Dentro de las diagnóstico y directrices de la intervención se incluyen indicativamente algunas para la Plaza de España cuyo contenido parte del establecido en su momento en la propuesta del Proyecto Madrid Centro, que ya se analizado en este estudio. Destaca el diagnóstico efectuado que identifica la Plaza como un área necesitada de transformación del espacio público que mejore las condiciones de continuidad urbana de la Plaza hacia el suroeste con la Plaza de Oriente; los Jardines de Sabatini; y el templo de Debod y el Parque del Oeste. Y hacia el norte conectado las plazas de Jiménez Millás,; de los Cubos; y de Cristino Martos hasta enlazar con el cuartel de Conde Duque.



ARU Conde Duque y Entorno de Influencia

8. CONCLUSIONES

Las distintas miradas que se han realizado sobre la Plaza de España y/o su entorno urbano suponen un recordatorio constante de su significación urbana y su privilegiada situación como espacio de referencia de la memoria y la identidad de la ciudad. Forma parte de la “cornisa” de Madrid y su papel articulador de los ejes urbanos de la calle Princesa y Gran Vía; Paseo del pintor Rosales y calle de Bailén; y centro histórico Río Manzanares y su parque lineal Madrid Río hacen de este lugar una referencia de obligada visita para los que se acercan a la ciudad (es una de sus puertas y debería ser una espacio de amable acogida) y de disfrute para los que viven en ella.

Todas las miradas reflejan la necesaria reconsideración espacial, ambiental, funcional de la Plaza de España para potenciar sus valores urbanos de modernidad, simbólicos, arquitectónicos, espaciales, ambientales y sociales. Estas miradas proponen intervenir para recuperar y mejorar su utilización ciudadana, cualificando su urbanización y su articulación con el conjunto de espacios urbanos relevantes de la ciudad; pero también para rehabilitar su entorno edificado satisfaciendo programas de usos complejos públicos y privados que profundicen en la diversidad de usos y de utilización de la ciudad, donde los individuos y los distintos grupos sociales tengan su acomodo por sentirse identificados con este espacio singular que debe ser propio y accesible.